	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2025005500012**

Observaciones: Decreto Nº 203 de 2025 Por medio del cual se prioriza y se aprueba recursos para un proyecto de inversión financiado con cargo a las fuentes del Sistema General de Regalías. Decreto Nº 223 de 2025 Por medio del cual se adicionan unos recursos al presupuesto del Sistema General de Regalías bienio 2025-2026 del departamento del Meta. Certificación emitida el 7/07/2025 por el Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, con la acreditación de los requisitos previos al inicio de la ejecución de conformidad con las indicaciones definidas en el parágrafo transitorio tercero del Artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020 expedido por el DNP, presentados por la Secretaría de Educación Departamental.

En la fecha 07 de julio de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:
Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.8 LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL META.	4.1.8.2 PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA.	4.1.8.2.1 Subprograma Estrategias de acceso y permanencia con inclusión.	Sector 22 - Educación.	Meta 41082012202. Garantizar el servicio de transporte escolar anualmente a 12.381 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales del departamento..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Interventoría a contratos de transporte escolar.*
Objeto del gasto: *Interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar y operatividad de vehículos escolares propios, a fin de garantizar el servicio de rutas escolares a estudiantes durante el calendario escolar como estrategia de acceso y permanencia.*
Valor: $2,166,813,172.00. Fuente de Financiación: 00AD Asignaciones Directas 20%

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 07 de julio de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Dida Amézquita H.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL